

V. Anuncios

B. Otros anuncios oficiales

MINISTERIO DE TRANSPORTES, MOVILIDAD Y AGENDA URBANA

22964 *Resolución del Consejo de Administración de la Autoridad Portuaria de Las Palmas por la que se otorga a la entidad "Transportes y Grúas Carballo, Sociedad Limitada", concesión de dominio público.*

El Consejo de Administración, en uso de las facultades conferidas por el artículo 30.5 n) del Texto Refundido de la Ley de Puertos del Estado y de la Marina Mercante, aprobado por Real Decreto Legislativo 2/2011, de 5 de septiembre, ha otorgado con fecha 9 de marzo de 2020 concesión de dominio público a la entidad "Transportes y Grúas Carballo, Sociedad Limitada", cuyas características son:

Puerto: Las Palmas.

Destino: Almacenamiento de vehículos de transporte, grúas, contenedores y material auxiliar.

Situada: Área 4.

Superficie: 5.571 metros cuadrados.

Tasas correspondientes al año 2020:

a) Ocupación privativa del dominio público:

- Ocupación de terreno: 57.333,67 euros.

- Obras e instalaciones: 70.049,56 euros.

b) Tasa de Actividad: 6% sobre el volumen de negocio neto anual.

Plazo: 6 años.

Las Palmas de Gran Canaria, 13 de julio de 2020.- El Presidente, Luis Ángel Ibarra Betancort.

ID: A200030123-1